



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 15.23

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad mixta; de manera presencial en la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa y en modalidad remota a través de la plataforma zoom, siendo las 9:57 horas del **3 de julio de 2023**, inició la **Sesión Ordinaria 15.23** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

Sin avisos previos, la Secretaria procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta*.
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ Dr. Diego Carlos Méndez Granados, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ Mtra. Betzabet García Mendoza, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información*.
- ✓ Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño*.
- ✓ C. Juan Ramos Cayetano, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación*.
- ✓ C. Pamela Azcárate Rodríguez, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información*.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día fue enviado por correo electrónico con dieciséis puntos, sin embargo, propuso la inclusión de los siguientes dos numerales, el primero en numeral 1 y el segundo en numeral 17:

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para la eliminación del requisito de inscripción previa de las UEA Laboratorio de Comunicación Audiovisual I con clave 4502097 y Taller de Fotografía con clave 4502091 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, para la evaluación de Recuperación 23/invierno, con fundamento en el numeral 4, inciso a) del PROTEMM.

Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las unidades de enseñanza-aprendizaje a ser impartidas en modalidad remota o mixta conforme a la programación académica para el trimestre 23 Primavera, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores y, transitorio del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

Sin comentarios, se aprobó el Orden del Día por unanimidad con la inclusión de los numerales 1 y 17.

Con 9 votos a favor, se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.15.23

Aprobación del Orden del Día.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para la eliminación del requisito de inscripción previa de las UEA Laboratorio de Comunicación Audiovisual I con clave 4502097 y Taller de Fotografía con clave 4502091 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, para la evaluación de Recuperación 23/invierno, con fundamento en el numeral 4, inciso a) del PROTEMM.**

La Dra. Espinosa comentó que los alumnos cursaron estas UEA y no las aprobaron, por ello requieren presentar la evaluación de recuperación. Debido a que no fue asentada su NA es necesario eliminar este requisito para que puedan ser evaluados en el trimestre 23 Invierno.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.15.23

Aprobación de la autorización para la eliminación del requisito de inscripción previa de las UEA Laboratorio de Comunicación Audiovisual I con clave 4502097 y Taller de Fotografía con clave 4502091 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, para la evaluación de Recuperación 23/invierno.

3

2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Fortalecimiento de la imagen institucional” en el Centro de Investigación y Docencia Económicas.**

El objetivo es que el alumnado aplique los conocimientos adquiridos durante su formación universitaria en la generación de material de difusión. El responsable es Luis Manuel Mendoza Gutiérrez, Director de Comunicación y Desarrollo.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para realizar las siguientes actividades:

- Apoyar en la difusión de eventos académicos en redes sociales institucionales.
- Generar propuestas de *copys* para redes sociales de eventos especiales.
- Realizar el monitoreo de medios, tanto de la institución como de investigadores.
- Redactar notas informativas de eventos realizados por la institución.
- Entrevistar y elaborar nota informativa sobre los productos académicos elegidos por la institución.
- Editar audio de podcast institucionales.
- Editar video de entrevistas o ceremonias institucionales.

Los apoyos son asesoría, material y equipo, licencias de software y \$ 3,000.00 pesos mensuales. Lunes a viernes, horario matutino y modalidad presencial. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Fortalecimiento de la imagen institucional” en el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Nueva imagen de comunicación y contenidos en medios digitales” en la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.**

Los objetivos de este proyecto son:

- Dar a conocer las actividades científicas y tecnológicas de la Sociedad Mexicana de Biotecnología.
- Fomentar las relaciones con otras sociedades o asociaciones nacionales y extranjeras.
- Impulsar y orientar la formación de biotecnólogos y bioingenieros.

Como responsable externo la Dra. Romina Rodríguez Sanoja y Dra. Dolores Reyes Duarte, responsable interno de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Diseño y dos alumnos de Ciencias de la Comunicación para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

- Diseño del manual de identidad corporativa.
- Diseño de la página web.
- Diseño de plantillas para generación de contenido en redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram, TikTok y LinkedIn*).
- Diseño de credenciales, pines y certificados para los nuevos socios, así como nuevos productos.
- Diseño de los banners para los eventos de la SMBB.

Ciencias de la Comunicación:

Apoyo en:

A) Social media:

Diseñar y elaborar de un video de la historia de la Biotecnología en México.

Diseñar y elaborar video de actividades de la Mesa Directiva Nacional.

Manejar las redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram, TikTok y LinkedIn*).

B) Gestión de eventos (Asambleas) de la Sociedad:

Fotografiar los eventos de la Mesa Directiva Nacional de la SMBB.

Diseñar y elaborar el video de los eventos.

Diseñar y elaborar boletines informativos de los eventos.

Los apoyos son asesoría, cursos y capacitación. El alumno deberá contar con equipo de cómputo y podrá utilizar software libre. Lunes a viernes, horario mixto.

Modalidad: Todo el trabajo se realizará a través de reuniones quincenales y/o mensuales para revisión de entregables y avances de actividades asignadas por licenciatura, ya sea en línea o presencial en UAM Cuajimalpa. Vigencia de dos años.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Nueva imagen de comunicación y contenidos en medios digitales” en la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.



- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Todos por el Derecho de la Información TPDI” en el Departamento de Estudios Institucionales. División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

Los objetivos de este proyecto son:

- Involucrar al alumnado en la generación de estudios en materia de derecho a la información.
- Formarlos y generar espacios para la realización de acciones relacionadas con la defensa legal en casos emblemáticos de libertad de expresión.
- Apoyar en la documentación y elaboración de estudios sobre transparencia y derecho de acceso a la información y sus vertientes en diversos niveles de Gobierno y la CDMX.

La responsable es la Dra. Perla Gómez Gallardo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Solicitan tres alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tres de Diseño y cinco de Tecnologías y Sistemas de Información, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Búsqueda, documentación y sistematización de información.
- Procesamiento de información.
- Levantamiento de información en temas de transparencia y derecho de acceso a la información.
- Preparación de materiales.
- Generación de campañas de comunicación.

Diseño:

- Búsqueda, documentación y sistematización de información.
- Procesamiento de información.

- Levantamiento de información en temas de transparencia y derecho de acceso a la información.
- Elaboración de diseños para las campañas de difusión de los temas del proyecto.
- Apoyo de diseño para coloquios y seminarios.

Tecnologías y Sistemas de Información:

- Búsqueda, documentación y sistematización de información.
- Procesamiento de información.
- Levantamiento de información en temas de transparencia y derecho de acceso a la información.
- Programación y preparación de sistemas.
- Aplicación de TICs para la difusión de resultados.

Los apoyos son asesoría, cursos y capacitación. Lunes a viernes, horario mixto, con posibilidad de realizarlo fines de semana. Modalidad híbrida, equipo propio y software libre. Vigencia de un año.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Todos por el Derecho de la Información TPDI” en el Departamento de Estudios Institucionales. División de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “La ANUIES en el impulso al desarrollo de la Educación Superior” en ANUIES.A.C.**

El objetivo es organizar, operar y apoyar en la coordinación de servicios que coadyuven a la integración del Sistema de Educación Superior en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. La responsable es Emma Teresa Manzanilla Berlín, Directora de Recursos Humanos.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y uno de Diseño para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Cubrir eventos fotográficos y video gráficos.

- Manejar redes sociales.
- Elaborar artículos, notas y comunicados.
- Recopilar y elaborar informes.
- Identificar y manipular los principales equipos y aparatos indispensables para la producción de mensajes impresos, audiovisuales e informáticos.

Diseño:

- Colaborar en el diseño gráfico para la difusión, presentación e identificación de los eventos institucionales.
- Elaborar convocatorias, ilustraciones.
- Administra página web.
- Elaborar banners, logotipo y pendones.
- Identificar problemas y determinar soluciones eficientes de comunicación gráfica.

Los apoyos son material y equipo, licencias de software y \$ 3,000.00 mensuales. Lunes a viernes, horario mixto y modalidad presencial. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “La ANUIES en el impulso al desarrollo de la Educación Superior” en ANUIES.A.C.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Incorporación y administración eficiente de las tecnologías de la información y comunicaciones” en ANUIES.A.C.**

Los objetivos son:

- Fortalecer la atención técnica a usuarios de la ANUIES a fin de optimizar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones.
- Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones de la SGE de la ANUIES.
- Desarrollar estrategias y mecanismos de acción que permitan asegurar los medios informáticos y de telecomunicaciones que operan en la SGE.

La responsable es Emma Teresa Manzanilla Berlín, Directora de Recursos Humanos.

Solicitan un alumno de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

- Brindar atención y soporte a usuarios.
- Atender los incidentes del Sistema Integral de Gestión y Administración.
- Generar reportes e información de actividades y tareas pendientes relacionadas a atención de usuarios.
- Brindar soporte y atención a la mesa de ayuda.
- Brindar soporte y atención a reuniones y videoconferencias de las distintas direcciones de la SGE.

Los apoyos son material y equipo, licencias de software y \$ 3,000.00 mensuales. Lunes a viernes, horario mixto y modalidad presencial. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Incorporación y administración eficiente de las tecnologías de la información y comunicaciones” en ANUIES.A.C.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Programa para el desarrollo y difusión del cine en la Ciudad de México” en PROCINECDMX.**

El objetivo es desarrollar e impulsar proyectos dirigidos hacia la promoción y fortalecimiento de la cultura cinematográfica y la formación de públicos, desde distintas áreas, (exhibición, formación, investigación, producción, alfabetización, divulgación y la memoria, en torno a la cinematografía y el medio audiovisual. Que la persona prestadora de servicio social aporte sus conocimientos, enriquezca su formación universitaria y tenga un acercamiento al panorama laboral en el área de su interés. El responsable es Cristián Calónico Lucio, Director.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y tres de Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Participar en la programación y operación de Exhibiciones / Funciones de Cine.
- Apoyar en la investigación acerca del cine.

- Apoyar en actividades y proyectos con cineclubes.
- Apoyar en la planeación de talleres y actividades de formación en materia de cine y audiovisual.
- Apoyo en el área de prensa y comunicación.
- Apoyo al seguimiento de convocatorias y concursos.
- Apoyo en la producción de materiales para la promoción y difusión de las actividades del Fideicomiso.

Diseño:

- Apoyo para la creación de contenido digital.
- Apoyo en el diseño de campañas de difusión y promoción.
- Generación de carteleras y spots en video y/o animación.
- Diseño editorial.
- Apoyo en la generación de materiales de promoción y difusión, impresos y digitales.
- Memoria visual y/o audiovisual de eventos y actividades de PROCINECDMX.

Los apoyos son cursos y capacitación. Lunes a viernes, horario mixto y modalidad híbrida, manejo de paquetería adobe y deseable que cuenten con equipo computacional o acceso a el. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Programa para el desarrollo y difusión del cine en la Ciudad de México” en PROCINECDMX.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Fortalecimiento a la Administración” en el H. Ayuntamiento de Huixquilucan.**

El objetivo es apoyar el seguimiento y evaluación de las actividades que se generan en las diversas áreas del H. Ayuntamiento, obtendrá capacitación profesional con base en su perfil profesional y tendrá la posibilidad de desarrollarse en los ámbitos laboral y social. El responsable es el Lic. Apolonio Gilberto García Sanabria del Departamento de Educación.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Diseño y cinco de Ciencias de la Comunicación para realizar las siguientes actividades:

Diseño:

- Diseño de tríptico informativos de las actividades del Municipio.
- Diseño campañas de comunicación de las actividades del Municipio.
- Apoyo en el diseño de folletería para eventos y conferencias.
- Revisar los documentos generados y aplicar, en su caso, las modificaciones.
- Creación de imágenes para ilustrar los mensajes del Municipio.

Ciencias de la Comunicación:

- Desarrollo en la estructura de contenidos informativos para difusión de los programas sociales.
- Apoyo en la organización de diseños para difusión en redes sociales.
- Apoyo en la selección de fotografía para la difusión de redes sociales y/o campañas publicitarias.
- Redacción y revisión de documentos para su difusión.

El apoyo es asesoría. Lunes a viernes, horario mixto y modalidad presencial, equipo propio y software libre. Vigencia de tres años.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Fortalecimiento a la Administración” en el H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Administración, Liquidación y Enajenación de Bienes y Empresas” en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.**

El objetivo es coadyuvar en la formación de profesionales que presten el servicio social en el instituto permitiendo que se desarrollen en el ambiente laboral apoyando las funciones sustantivas de las áreas asignadas. La responsable es la Lic. Nancy Arteaga Patiño, Capital Humano y Fondo de Pensiones.

Solicitan cinco alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

- Apoyar en los planes de tecnologías de la información y comunicaciones.

- Apoyar en el soporte y mantenimiento de equipos.
- Apoyar en la elaboración de bases de datos para la actualización de bancos de información.
- Apoyar en el soporte y mantenimiento de equipo.
- Apoyar en el mantenimiento de los diversos sistemas computacionales.
- Apoyar en las actividades administrativas para el envío de documentación interna y externa

Los apoyos son material y equipo. Lunes a jueves, horario mixto y modalidad presencial. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó por mayoría.

Acuerdo DCCD.CD.10.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Administración, Liquidación y Enajenación de Bienes y Empresas” en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Divulgación del Patrimonio Cultural del Museo de El Carmen” en el Instituto Nacional de Antropología (INAH).

Los objetivos de este proyecto son:

- Emplear los conocimientos de su profesión para divulgar el patrimonio cultural como es la colección, historia y arquitectura del recinto.
- Desarrollar sus habilidades profesionales al generar materiales didácticos o estrategias de comunicación para talleres, eventos, actividades virtuales y presenciales.
- Apoyar los diversos eventos y actividades que realice y desarrolle la gestión logística, con el fin de extender la difusión del patrimonio cultural.
- Realizar labores de difusión y promoción de las exposiciones temporales que ofrece el museo, a través de materiales audiovisuales de uso virtual y presencial.

La responsable es Melissa Aguilar Parra, Jefa del Área de Difusión Cultural.

Solicitan cuatro alumnos de la Licenciatura en Diseño para realizar las siguientes actividades:

Los prestadores de servicio social orientados a diseño 2D:

- Generar materiales didácticos para talleres.
- Generar carteles virtuales y para impresión de eventos del museo.
- Generar materiales gráficos como infografías, carteles, *gifs* entre otros para uso en redes sociales.
- Apoyar en actividades, eventos y exposiciones del museo ya sea de manera presencial o virtual.
- Realizar labores de difusión y promoción de las exposiciones temporales y de la colección permanente.
- Realizar toma de fotografías y retoque digital.
- Cubrir los eventos del museo, hacer grabaciones de video y su posproducción.

12

Los prestadores de servicio social en diseño orientados al espacio 3D:

- Generar materiales didácticos para talleres.
- Realizar levantamientos de los espacios del museo y su visualización 3D en *Autocad* o *SteckUp*.
- Generar *dummies* y maquetas para la planeación museográfica de las exposiciones.
- Realizar estrategias de comunicación gráfica en un equipo multidisciplinario para las diversas actividades del Museo.
- Apoyar en actividades, eventos y exposiciones del museo ya sea de manera presencial o virtual.

Los apoyos son asesoría, cursos y capacitación. No se cuenta con equipo de cómputo, por lo que carteles, levantamientos 3D, entre otros, se trabajarán a distancia (home office). Lunes a viernes, con posibilidad de fines de semana, horario mixto y modalidad presencial. Vigencia de cuatro años.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Divulgación del Patrimonio Cultural del Museo de El Carmen” en el Instituto Nacional de Antropología (INAH).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Análisis, Monitoreo y desarrollo de Medios y Contenidos Audiovisuales” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El objetivo es contribuir en los procesos de monitoreo de Contenidos Audiovisuales, así como de difusión de actividades del IFT en beneficio del Público Usuario de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La responsable es Alejandra Durán Piña, Directora General de Gestión de Talento.

Solicitan siete alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y cinco de Diseño, para realizar las siguientes actividades:

Ciencias de la Comunicación:

- Apoyo en la Investigación y Análisis de mecanismos de Accesibilidad en Medios.
- Apoyo en difusión de actividades.
- Apoyo en el Análisis de Contenidos Audiovisuales.
- Apoyo para facilitar el Acceso de los Usuarios de Telecomunicaciones a Redes Sociales desde el Portal de Internet del IFT.
- Apoyo en la elaboración de estadísticas relacionadas con Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Elaboración de Archivos e Investigación Documental.
- Monitoreo y seguimiento informativo a través de Redes Sociales y Página Institucional.

Diseño:

- Apoyo en la Investigación y Análisis de mecanismos de Accesibilidad en Medios.
- Apoyo en diversas funciones relativas a la Difusión de las Actividades del IFT.
- Apoyo en el Análisis de Contenidos Audiovisuales.
- Apoyo para facilitar el Acceso de los Usuarios de Telecomunicaciones a Redes Sociales desde el Portal de Internet del IFT.
- Apoyo en la elaboración de estadísticas relacionadas con Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Apoyo en el monitoreo y seguimiento informativo a través de Redes Sociales y Página Institucional.
- Apoyo en la elaboración de material audiovisual para redes sociales.
- Apoyo al monitoreo y seguimiento informativo.
- Apoyo en realización de investigación documental y elaboración de archivos.

Como apoyo \$ 2,500.00 mensuales, comedor y biblioteca, servicio médico de primer contacto. Lunes a viernes, horario mixto. Modalidad a distancia, híbrida acudir 2 ó 3 veces por semana a las instalaciones del instituto o bien 100% presencial en las instalaciones del

IFT, lo cual dependerá del área a la cual se encuentre apoyando la persona durante su servicio social. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

14

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Análisis, Monitoreo y desarrollo de Medios y Contenidos Audiovisuales” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo en la gestión de actividades relacionadas con la atención a Usuarios de Telecomunicaciones” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El objetivo es brindar apoyo a los usuarios de telecomunicaciones a través del sistema "Soy Usuario" en relación a la atención de las inconformidades de los mismos. La responsable es Alejandra Durán Piña, Directora General de Gestión de Talento.

Solicitan siete alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para realizar las siguientes actividades:

- Apoyo en el procesamiento de información para la correcta atención de los usuarios de servicios de Telecomunicaciones.
- Apoyo en el análisis estadístico sobre el comportamiento y necesidades de los usuarios de servicios de Telecomunicaciones.
- Apoyo en la descarga y depuración de los resultados de las encuestas de calidad que responden los usuarios de servicios de Telecomunicaciones.
- Apoyo al grupo de Atención Ciudadana en la atención a inconformidades ingresadas a través del Portal Soy Usuario.
- Apoyo en la revisión y monitoreo de redes sociales y páginas Web de proveedores de Telecomunicaciones para la detección de tendencias que impacten a los usuarios de Telecomunicaciones.

Como apoyo \$ 2,500.00 mensuales, comedor y biblioteca, servicio médico de primer contacto. Lunes a viernes, horario mixto. Modalidad a distancia, híbrida acudir 2 ó 3 veces por semana a las instalaciones del instituto o bien 100% presencial en las instalaciones del IFT, lo cual dependerá del área a la cual se encuentre apoyando la persona durante su servicio social. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.13.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social,
consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo en la gestión de actividades relacionadas con la atención a Usuarios de Telecomunicaciones” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

15

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Análisis de Información del Sector de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El objetivo es participar en el análisis de temas relacionados con la regulación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación académica. La responsable es Alejandra Durán Piña, Directora General de Gestión de Talent.

Solicitan siete alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

- Instalación, configuración y seguridad de bases de datos.
- Monitoreo y *tuning* de bases de datos (métricas, mejoras o acciones correctivas).
- Desarrollo de sistemas (diseño, supervisión de modelos y validación).
- Apoyar en los procedimientos, análisis y actualización de información de bases de datos, referentes a servicios de radiodifusión.
- Auxiliar con la elaboración de reportes de manera periódica de temas técnicos, que le competen al área.
- Optimización de procesos automatizados.
- Apoyar en el monitoreo de cumplimiento de accesibilidad en televisión radiodifundida, con la finalidad de proporcionar datos correspondientes.
- Apoyo en atención a solicitudes de coordinación de redes satelitales.

Como apoyo \$ 2,500.00 mensuales, comedor y biblioteca, servicio médico de primer contacto. Lunes a viernes, horario mixto. Modalidad a distancia, híbrida acudir 2 ó 3 veces por semana a las instalaciones del instituto o bien 100% presencial en las instalaciones del IFT, lo cual dependerá del área a la cual se encuentre apoyando la persona durante su servicio social. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.14.15.23

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Análisis de Información del Sector de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

16

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada “Apoyo en materia de Tecnologías de la Información” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El objetivo es participar en el análisis de temas relacionados con la regulación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con el fin de aportar elementos técnicos que contribuyan al desarrollo de dichos sectores. La responsable es Alejandra Durán Piña, Directora General de Gestión de Talent.

Solicitan siete alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información para realizar las siguientes actividades:

- Llenar las narrativas de los procesos que realiza la Dirección de Gobierno y Adquisiciones de TIC.
- Generar el respaldo periódico de la información del tablero.
- Realizar la captura de las cédulas de avance en el tablero.
- Apoyo en la narrativa de la normatividad de la DGTIC.
- Generación de minutas en las reuniones de la oficina de proyectos.
- Apoyo en la creación de un *dashboard* para el seguimiento de portafolio de proyectos.
- Apoyo en la realización de pruebas de usuarios para la actualización de tablero de proyectos.

Como apoyo \$ 2,500.00 mensuales, comedor y biblioteca, servicio médico de primer contacto. Lunes a viernes, horario mixto. Modalidad a distancia, híbrida acudir 2 ó 3 veces por semana a las instalaciones del instituto o bien 100% presencial en las instalaciones del IFT, lo cual dependerá del área a la cual se encuentre apoyando la persona durante su servicio social. Vigencia de un año con notificación anual para renovación.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, consistente en:

Aprobar el proyecto de servicio social denominado “Apoyo en materia de Tecnologías de la Información” en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

15. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Christian Sánchez Sánchez, de conformidad con lo señalado en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Orgánico.

La Presidenta indicó que el Dr. Sánchez solicita un periodo sabático de 22 meses que comprenderían del 8 de noviembre de 2023 al 7 de septiembre de 2025 y solicitó al jefe de departamento exponer el punto.

El Dr. Jaimez indicó que el profesor ha estado trabajando, en los últimos años, en la aplicación de diferentes técnicas de aprendizaje automático para el apoyo de diferentes áreas y campos como música, biblioteconomía, educación y medicina, por mencionar algunos.

Para este periodo sabático planea continuar con este trabajo de investigación con las actividades siguientes:

- Actualización en temas relacionados con el aprendizaje automático, principalmente ligados a las redes neuronales artificiales.
- Explorar la aplicación del aprendizaje automático en otra área diferente a la computación, como por ejemplo la medicina.
- Investigar sobre dicho tema y tratar de buscar una red de especialistas que esté trabajando al respecto, así como realizar un estudio del estado del arte, apoyado sobre algunas de las fases de la metodología CRISP-DM.

El desarrollo de estas actividades tiene la finalidad de obtener como resultados los siguientes productos:

- Implementación de al menos una arquitectura de redes neuronales artificiales reportadas en uno de los artículos a publicar.
- Escritura de un artículo para enviar a una revista indexada.
- Escritura y envío de 2 artículos a congresos internacionales.

Asimismo, continuará trabajando con los proyectos terminales que se encuentra asesorando actualmente.

Finalmente mencionó que el profesor es integrante de la Comisión Dictaminadora Divisional desde el 15 de julio de 2020 y pretende seguir participando en dicha comisión hasta culminar su periodo en enero de 2024.

La Dra. Espinosa preguntó si es decisión del profesor continuar trabajando en la dictaminadora divisional y si puede hacerlo, por ello la Presidenta solicitó votar para otorgar el uso de la voz a la Mtra. Isela Tinoco Marquina, abogada delegada.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad entre los presentes.

La Mtra. Tinoco indicó que de conformidad con lo previsto en el Artículo 14 del RIPPPA:

*“No podrán ser integrantes de las comisiones dictaminadoras, las personas que:
... V Disfruten de periodo o año sabático, o de licencia con o sin goce de sueldo”.*

Señaló que, al ubicarse en este supuesto, se deberá avisar a la instancia pertinente para iniciar el proceso para nombrar a una nueva persona integrante.

Por lo anterior, se solicitará al Dr. Sánchez eliminar este párrafo de su programa de actividades a desarrollar durante el periodo sabático ya que no podrá continuar en la dictaminadora divisional a partir del 8 de noviembre de 2023.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.16.15.23

Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Christian Sánchez Sánchez:

Aprobar el periodo sabático solicitado por el Dr. Christian Sánchez Sánchez y que comprenderá del 8 de noviembre de 2023 al 7 de septiembre de 2025 (22 meses).

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Diplomado en diseño y aplicación de letra. Diseño y aplicación de letra, con base en el dibujo análogo y digital a partir de la caligrafía, el rotulismo y el lettering", presentado por la Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Presidenta indicó que se encontraba en la sesión zoom el Dr. Armando Pineda Cruz, profesor visitante del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, por lo que, para la exposición del punto solicitó votar para otorgarle el uso de la voz.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

El objetivo general de este diplomado es entender a la tipografía como un fenómeno complejo copartícipe de un sistema mucho más amplio, con el cual comparte dimensiones de manera conceptual y proyectual. De manera que ello permita desarrollar la habilidad de diseñar aplicaciones con un objetivo específico, a partir de la estructura de la letra. El dibujo de ésta será explicado de manera histórica, tecnológica y técnica para entender su comportamiento en los distintos sistemas de información.

Los objetivos particulares se dividen en tres bloques: caligrafía, *lettering* y tipografía.

La Presidenta señaló que recientemente terminó la impartición de una primera edición de este diplomado, el cual contó con participación de alumnado de la división, de otras divisiones y participación externa. Mostró algunos resultados del informe recibido de esta primera edición y cedió la palabra al Dr. Pineda Cruz.

El programa se dividió en tres bloques: caligrafía, rotulismo y *lettering*, bloques acompañados de una revisión histórica y técnica. Se revisaron desde los rasgos más antiguos de la caligrafía romana del siglo I hasta estilos más sofisticados del siglo XVIII que involucra la punta oblicua. Otra herramienta utilizada fue el pincel o punta flexible aplicada al rotulismo, el cual tiene importancia a nivel diseño por la mercadotecnia e imagen corporativa y se analizó tanto de manera pragmática como lúdica. Se analizaron los estilos más recurrentes en cuanto a tipografía para lectura o de elegibilidad alta.

Para esta segunda edición consideró cambiar el horario y en lugar de que sea una sesión de cuatro horas, se planea que sean dos sesiones de dos horas por semana para poder tener una organización lúdica en cuanto a la parte práctica e histórica. La parte tipográfica se relacionó con la estructura de la letra con parámetros técnicos.

En la última sesión que es el *lettering* digital se comienza con el dibujo análogo, teniendo como base la caligrafía y el rotulismo, llevándolo a lápiz para después trabajarlo con vectores. Mencionó que a pesar de que el alumnado de diseño o egresados ya tenían conocimiento para vectorizar pudo notar que tenían muchos vicios y como es algo muy técnico, la mayoría de las personas aprende de manera muy intuitiva, por ello en este diplomado se intenta corregir esta parte para llegar a una mejor técnica.

Al final, se engloba todo lo aprendido para lograr la implementación que es trabajar en una marca comercial o social. El proyecto final consistió en desarrollar una pieza caligráfica individual que midiera 30x30 cm donde el alumnado ocupara las técnicas que fueron revisadas durante todo el diplomado y realizar un *lettering* digital que tuviera un acompañamiento tipográfico pensando en un propósito específico.

Concluyó diciendo que, a pesar de ser un contenido sumamente ambicioso, se cumplieron los objetivos y se lograron resultados óptimos, a pesar de que varios de los alumnos no tenían bases en lo más mínimo de caligrafía o diseño de letra.

La Presidenta indicó que la duración total de esta segunda edición será de 88 horas, dos sesiones por semana, de 2 horas cada una, los días martes y jueves de 14:00 a 16:00 horas, con inicio el 29 de agosto 2023.

La modalidad de operación del programa será híbrida. El costo total, con material y herramientas básicas será de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN) y se otorgarán becas para la comunidad UAM del 25% y 50%.

El mínimo de participantes es de 10 personas y como máximo 18. Para acreditar el diplomado, el alumnado inscrito deberá cubrir, al menos, el 80% de asistencias y actividades.

Los antecedentes requeridos a los participantes es una carta de exposición de motivos de una cuartilla máximo, donde se deberá exponer la razón por la que desea cursar el diplomado.

Las modalidades de la selección de participantes son:

- Alumnado de las Licenciaturas en Diseño, Ciencias de la Comunicación y Tecnologías y Sistemas de Información de la DCCD;
- Alumnado de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación;
- Diseñadores en general, interesados en la caligrafía, *lettering* o tipografía; y
- Artistas plásticos.

El responsable del diplomado es el Dr. Armando Pineda Cruz.

Con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.17.15.23

Aprobación de una segunda edición del "Diplomado en diseño y aplicación de letra. Diseño y aplicación de letra, con base en el dibujo análogo y digital a partir de la caligrafía, el rotulismo y el *lettering*".

- 17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las unidades de enseñanza-aprendizaje a ser impartidas en modalidad remota o mixta conforme a la programación académica para el trimestre 23 Primavera, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores y, transitorio del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.**

La Presidenta indicó que se recibió un oficio de la Secretaria General en donde se señala que el 9 de mayo de 2023 se publicó el decreto presidencial en el que se declaró terminada la emergencia sanitaria y, acorde con lo aprobado por el Colegio Académico, el PROTEMM quedó sin efectos.

Recordó que el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), y el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), fueron programas temporales con el objetivo de evitar mayores afectaciones al alumnado y de poder impartir la docencia de forma remota, presencial o con la combinación de ambas, cuya vigencia estaba sujeta a que se mantuviera la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (Covid19).

El oficio señala que al finalizar el trimestre 23 Invierno, concluirá también el criterio excepcional de que el alumnado no causaría baja reglamentaria por vencimiento del plazo máximo, y a partir del trimestre 23 Primavera se deberán observar las disposiciones previstas en el Reglamento de Estudios Superiores y en los planes y programas de estudio.

Lo anterior implica que la contabilización del plazo de 10 años en licenciatura o del doble de la duración normal para posgrado, que se suspendió en el trimestre 20 Invierno, se reanudará a partir del trimestre 23 Primavera.

Informó que este documento se hizo del conocimiento de toda la comunidad universitaria a través del correo institucional enviado desde la Secretaría de Unidad.

Comentó además que la fundamentación para este punto es el segundo párrafo del Artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores que a la letra dice:

“...

Cuando se presenten causas de fuerza mayor que impidan el desarrollo de las unidades de enseñanza-aprendizaje en los lugares, horarios y modalidades programadas, los consejos divisionales, según el evento que se presente y las características de cada programa de estudios, podrán acordar que se impartan en condiciones diferentes durante el tiempo en que se presente la causa que motive la medida excepcional”.

Con fundamento en el Transitorio del RES sobre la Reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor, publicada el 2 de mayo de 2022 en el Semanario de la UAM, señala en su segunda sección que:

“...

En tanto se presentan las adecuaciones o modificaciones a los planes y programas de estudio en términos de los artículos 32, fracción XIV Bis y 33 fracción IV, los consejos divisionales podrán autorizar que determinados planes y programas se impartan en modalidad extraescolar o remota, o mixta, entre otras, así como las modalidades en que se realizarán las evaluaciones correspondientes.

Los consejos divisionales deberán informar al Colegio Académico y a los consejos académicos, sobre los planes y programas de estudio que se hayan impartido en alguna de las modalidades indicadas en el párrafo anterior.

Estos informes deberán presentarse dentro del trimestre siguiente a aquél en que los planes y programas de estudio se hayan impartido bajo estas modalidades”.

Señaló que en la división no se ha realizado ninguna modificación o adecuación a los planes y programas de estudio por lo que la única modalidad aprobada es la presencial. Cuando alguna UEA, de manera excepcional, se requiera impartir en una modalidad distinta se deberá especificar en la programación académica y aprobar en este órgano colegiado.

Solicitó a la Secretaria presentar el documento propuesto y mostrar la programación académica de la DCCD para el trimestre 23 Primavera, en la cual se especifica la modalidad de impartición. Hizo mención que en algunas UEA se especifica la modalidad mixta o remota para grupos rezagados o UEA de movilidad o UEA interdivisionales que requieren una modalidad más flexible como abrir un grupo con mayor cupo.

La Secretaria señaló que la propuesta es aprobar que la modalidad de impartición de las siguientes UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 23-Primavera, puedan realizarse de forma mixta o remota entendida como la combinación de las modalidades presencial y remota, de acuerdo con las necesidades particulares de cada programa de estudios. En el marco de cooperación docente entre unidades y para fomentar el contar con profesorado de alto nivel y especialistas en el tema.

UEA de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:

Apreciación Musical, grupo D010D.

UEA de la Licenciatura en Diseño:

Introducción a la Experiencia Musical, grupo D010D.

Museografía, grupo DL01D.

UEA de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información:

Seminario de Comunicación, Diseño y Tecnologías de la Información, grupo DC01T.

Seminario de Tecnologías de la Información I, grupo DJ01T.

UEA de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación:

Línea Estrategias en Comunicación

Laboratorio de Diseño de Proyectos Interdisciplinarios, grupo PMC01EC.

Laboratorio de Diseño de Proyectos Interdisciplinarios, grupo PMC02EC.

Línea Diseño de Información

Laboratorio de Diseño de Proyectos Interdisciplinarios, grupo PMC01DI.

Laboratorio de Diseño de Proyectos Interdisciplinarios, grupo PMC02DI.

Línea Sistemas para la Interacción

Laboratorio de Diseño de Proyectos Interdisciplinarios, grupo PMC01SI.

Líneas Estrategias en Comunicación, Diseño de Información, Sistemas para la Interacción

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF01DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF02DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF03DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF04DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF05DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF06DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF07DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF08DIC.

Proyecto terminal de Investigación Interdisciplinaria III, grupo PMF09DIC.

23

Finalmente mencionó que las demás UEA de la programación académica para el trimestre en cuestión, se impartirán de manera presencial.

La Presidenta preguntó si había comentarios.

El Dr. Rodríguez Viqueira intervino señalando que la división debería considerar la aprobación de la impartición de los planes y programas de estudio en modalidad tanto presencial como remota o mixta, ya que derivado de la pandemia se descubrió que es una ventana de oportunidad el uso de esta última sin abandonar la presencialidad.

La Presidenta comentó que se ha estado trabajando en esta adecuación a los planes y programas de estudio y que se ha avanzado mucho, espera que las discusiones al interior de los diferentes departamentos se puedan retomar en el mes de agosto y así establecer criterios divisionales muy claros.

Se habló de la importancia que el alumnado tenga certeza de la modalidad en que se impartirá cada UEA y se les solicitó que en caso de notar alguna irregularidad se notifique a la instancia correspondiente que sería la Coordinación de Estudios o, en su caso, la Secretaría Académica o la Dirección de la División.

Sin más comentarios y con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.18.15.23

Aprobación de las unidades de enseñanza-aprendizaje a ser impartidas en modalidad remota o mixta conforme a la programación académica para el trimestre 23 Primavera.

18. Asuntos generales.

La Presidenta habló de la falta de participación en los procesos de auscultación para las coordinaciones de estudio, recordó que la Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación lleva un año sin titular; que el 30 de junio se hizo efectiva la renuncia del Mtro. Paulo Portilla a la Coordinación de la Licenciatura en Diseño y que por el periodo sabático que próximamente tomará el Dr. Luis Rodríguez, la MADIC requiere de un cambio de coordinador. Comentó que no se recibió ninguna comunicación para los procesos de Comunicación y Diseño y que a pesar de que se acercó con el personal académico, la respuesta fue negativa para participar. Mencionó que en próximos hará el nombramiento para la Coordinación de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación. Debido a esto se resaltó la importancia que tiene la participación del personal académico en las actividades de gestión y no únicamente en la docencia e investigación.

Finalmente, la Presidenta recordó que el periodo vacacional inicia el lunes 10 de agosto y que el inicio de trimestre será el 7 de agosto de 2023.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:58** horas del día lunes 3 de julio de 2023, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 15.23**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Presidenta

Mtra. Silvia Gabriela García Martínez
Secretaria